

Capacidad para que mas bien se chariten. Cumplan en obis em
ples, mirando al bien comun desta Republica. Y porque mal podria
el vezien nombrado, sin esta experiencia, dar expediente atanta
cosas particulares, quando aun los de algunos años continuados
no le pueden dar, como se requiere por lo que se ha acordado
en el año de la nombracion, y quando podria hacer descubiertos
alguna luz y practica hera quando le mudaban. Y siendo, como es
paraz de fecho para nombrar fieles de las Carnizerias y escadonia
quiere el fisco para otro fin de en el de la vipera de. Han pasado
a proximo y la muga o cur. de negocios de aquel dia, haucendo soruido
y el bando como estan dirimiendo este fecho. Dnes Nro Comany Andres
de Miras Muniz de mas de veinte, a el bapante, con aprovision
de la fin, en las vecindades nombradas. Y aunque ayamos que el
nro que de nro se hazer non. Desde luego, por estas razones, le nombra
ste el fisco para el empleo, para el al. que corre, y siendo nro. Ya estando
con la emda modesta, encaro de que se pretenda hazer non, en las rege
ridas elecciones, sin que primero se pase a la subfiscar subd. de
saltar los que nombra al cumplimiento de su obligacion, requiere con el
al. de gado expedido por el al. de ochenta y tres, que esta en el an
chino, los de mas que hazen a el bapante, suplicando a los al. al
de mayor le mande guardar y cumplir, oyendo los internerados, que son
el. se haze el serm. de Dios, del Rey. Y bien desta veg. y prozedon
conzien. Y sunt. Paraque. Y que dize se de el al. y, tostim.
el. Dr. Luis Saltero Vex. a los que los son =
el. Dr. Dny. Ignacio Como Vex. los mismos =
el. Dr. Fran. de Torres Vex. a los mismos =
el. Dr. Simon de Andina Vex. a Dny. de mullas Pedro m. cael =
el. Dr. Juan de Cordona Vex. a los que los son =
el. Dr. Dny. Juan de la Torre Vex. a los que los son =
el. Dr. Diego Panto carrero Vex. a los que los son =
el. Dr. Fran. del Villar Vex. Am =
el. Dr. Antonio de Vineda Vex. Dixo que habiendo reconocido practica
mente, no haner se pondido algunos grandes, en que han calgado antez
dente mente a los fieles de las Carnizerias que actualmente los son, una
de otras personas que fomerzian en otros que los son, con una remo
zion. Ya reconocido que se mexora la practica en otras Carnizerias, con
tinua su voto a favor de otros fieles actuales =
el. Dr. Rodrigo Aleman Vex. los que los son =
el. Dr. de de Villa Cal Vex. los que los son =
el. Dr. Dny. Jube Vex. Am =
el. Dr. Pedro de Torres Vex. los mismos =
el. Dr. Alfonso manrresa Vex. los mismos =
el. Dr. Diego Zarza Vex. los mismos =
el. Dr. Juan Zarandona Vex. como el. Roda =
el. Dr. Antonio Lucas Vex. Am =